

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
CONFERENCIAS Y DOCUMENTOS



DOCUMENTO
DE LA ESCUELA DE ARTES
A LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

Vicerrectoría Académica

AÑO 1 No. 2
1983

A través de este Documento se reproduce el discurso pronunciado el día 6 de julio de 1983, por el señor Vicerrector Académico, Dr. Agustín León Abello, en el Salón de Honor de la Corporación, con motivo del Trigésimo Sexto Aniversario de la Universidad de Santiago de Chile.

INDICE

	Págs.
1. UN CICLO IMPREVISTO	5
2. UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO	8
2.1 Objetivos y organización	8
2.2 Algunas características de la Universidad Técnica	9
3. UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILÉ	11
3.1 Reestructuración de la Universidad Técnica	11
3.2 Actividad universitaria	13
a) Un ejemplo	13
b) Hechos relevantes	14
4. ESCOLIO	17
REFERENCIAS	19

DE LA ESCUELA DE ARTES A LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

1. UN CICLO IMPREVISTO

Si postulamos que la actual Universidad de Santiago es sucesora de la Escuela de Artes y Oficios, la que el 17 de septiembre de 1849 abrió sus cursos con los talleres de carpintería, herrería, mecánica y fundición, entonces —salvo un par de meses— estamos celebrando el centésimo trigésimo cuarto aniversario de nuestra Casa de Estudios.

Si consideramos que la Corporación nació con la Escuela de Ingenieros Industriales, creada el 6 de julio de 1940, se cumple hoy su cuadragésimo tercer año académico.

En cambio, si nos remitimos al Decreto Supremo No. 1.831, del 3 de abril de 1947, del Ministerio de Educación Pública, que da vida legal a la Universidad Técnica del Estado, este año 1983 viene a ser el trigésimo sexto de su actividad en el campo del saber superior.

Demás está decir que no tendría sentido afirmar que nuestra Universidad de Santiago tiene dos años de existencia sólo porque este nombre le fuera dado a la Universidad Técnica en 1981.

Pero ni las instituciones ni las personas nacen por decreto. Entre los humanos, el amor que fecunda trae al mundo un nuevo ser, fruto —en cierto modo anónimo y extrapolado— de quizá cuántos milenios de evolución tanto en la especie cuanto en el entorno cósmico.

Las instituciones, a su vez, obedecen a un proceso semejante y tal vez aún más complejo. ¿Cuántas han sido iniciadas, anuladas, modificadas, impulsadas, a veces destruidas a priori, antes de exhibir alguna forma de realidad objetiva?

¿Fue la Sociedad Nacional de Agricultura, bajo el Gobierno de don Manuel Bulnes, la que inició el proceso que culminó creando la Escuela de Artes y Oficios? ¿O esta Escuela estaba ya en germen en la mente de algún Capitán General de la Conquista? Esta necesidad de proporcionar al Estado hombres preparados sistemáticamente para servir al país en las más diversas áreas es antiquísima.

En el pueblo de Israel, hasta la destrucción del Templo, la tribu de los levitas era la encargada del cuidado de dicho Templo; vale decir, procuraba los sacerdotes, quienes eran, naturalmente, formados para desempeñar esas funciones.

Así, es posible que, como producto histórico, nuestra Universidad de Santiago tenga su origen en el concepto que tenía, y que impuso, el gran hombre de estado que fue Napoleón, cuando creó el tipo de universidad que hasta hoy lleva su nombre, la universidad napoleónica.

En un extremo, hoy inaplicable, está la idea de una universidad dedicada exclusivamente al cultivo del saber desinteresado. Mal podría justificarse una tal entidad inmersa en una realidad plagada de agudos problemas. Por otra parte, a veces se espera de la universidad que cumpla funciones que son más bien propias de otras instituciones, como el que fuere una agencia del desarrollo, por ejemplo.

Y sin embargo, paralelamente, a menudo se realizan proyectos fuera de las universidades sobre asuntos incluso resueltos por los investigadores de éstas: falta ligazón entre la universidad y su medio.

Sin duda, el papel de la universidad es encontrar y practicar un equilibrio que le permita atender las exigencias que el

momento histórico le impone, sin renunciar a sus funciones esenciales como sede de la cultura humanística y científica. Y ello se obtiene a través de los hombres que la componen, que le dan vida: los maestros y los discípulos.

Estimamos oportuno hacer ver que se ha completado un ciclo, como ocurre a menudo en la naturaleza y con los hombres, aunque esta vez seguramente imprevisto.

En efecto, la vieja Escuela de Artes y Oficios, nacida en 1849, ha vuelto al lar y hoy estamos celebrando el cumpleaños de su hija, la Escuela de Ingenieros Industriales, de su nieta, la Universidad Técnica del Estado, de su biznieta, la Universidad de Santiago o quizá sencillamente el suyo.

2. UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

2.1 Objetivos y organización

La Escuela de Ingenieros Industriales fue creada legalmente por el Decreto No. 3.959 del 6 de julio de 1940 y su primer Director fue don Enrique Froemel von Kelberg. El ex Rector de la Universidad Técnica del Estado, don Eugenio Reyes Tastets declaró el 6 de julio como día oficial de la Universidad.

El artículo 1o. de dicho Decreto organizaba la nueva Universidad sobre la base de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago y otras de distintas ciudades del territorio. La Corporación recién fundada nacía, así, con una presencia geográfica a lo largo del país y, en ese sentido, era nacional.

Más tarde, la Ley No. 10.259 del 11 de febrero de 1952, en su artículo 2o., fijaba como objetivos básicos de la Universidad Técnica del Estado:

1. Promover la investigación científica y tecnológica, en relación con los problemas económicos del país y con el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales;
2. Formar los técnicos y profesionales que requieren las funciones directivas de la economía nacional;
3. Impulsar el interés por el progreso técnico y económico, mediante una labor sistemática de extensión universitaria, y

4. Estimular las iniciativas creadoras que se manifiesten en los distintos órdenes de la actividad técnica y económica.

En fin, el Decreto universitario No. 1.728 del 27 de octubre de 1975, que estableció la organización académica de la Universidad Técnica del Estado, disponía en su artículo 2o. que debían funcionar cuatro facultades en la Región Metropolitana: Ingeniería, Ciencia, Estudios Generales, Administración y Economía como también la Escuela Tecnológica, amén de las sedes regionales que, a la sazón, eran las de Antofagasta, Copiapó, La Serena, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas.

2.2 Algunas Características de la Universidad Técnica

Considerando todas sus sedes, la Universidad llegó a tener, en el año 1976, desde Antofagasta a Punta Arenas, unos 29.000 alumnos y 3.000 profesores. Esta magnitud hacía la administración ineficiente, la distribución de recursos difícil y tendía a concentrar los docentes de más alto nivel en la capital, en detrimento de las provincias, y lo mismo ocurría con los estudiantes.

La calidad de ser "nacional" se veía entonces menguada y los objetivos fundamentales de la Universidad Técnica no se cumplían adecuadamente.

La Corporación se limitó casi exclusivamente a la preparación de profesionales: ingenieros y profesores. Cumplía así una parte de su cometido, pero descuidó la formación científica y filosófica, el saber "per se", el que es irrenunciable si se quiere mantener vigente la idea de universidad y la influencia de ésta en el desarrollo cultural de la Nación.

No obstante, hacia 1973 la Universidad se ocupaba, aunque con dificultades y en un nivel aún insuficiente, de lo que en esencia le correspondía: enseñar, investigar, extender el saber superior. Pero también desviaba su esfuerzo hacia actividades reñidas con el quehacer universitario propiamente tal, en desmedro de sus funciones específicas.

Esta situación fue evolucionando positivamente, con la dedicación exclusiva de la Universidad a sus tareas propias y el consiguiente mejoramiento de su nivel académico, hasta que, a fines de 1980, se tomó la decisión política de “regionalizar” las universidades, al menos las estatales. Ello se tradujo en la llamada “nueva legislación universitaria”, la que tuvo como consecuencia, entre otras, el desprendimiento de las sedes de la Universidad Técnica. Estas constituyen hoy, en ciertos casos por fusión con ex sedes de la Universidad de Chile, las Universidades de Antofagasta, de Atacama, de La Serena, de Talca, del Bío Bío, de La Frontera y de Magallanes y los Institutos Profesionales de Valdivia y de Osorno.

La Universidad Técnica del Estado se confunde, entonces, con la sede central de Santiago e inicia así el año 1981.

3 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

3.1 Reestructuración de la Universidad Técnica

Dos volúmenes del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas dan cuenta detallada del nuevo régimen jurídico de la educación superior. En verdad, del último régimen, pues en un país con acendrada vocación y hábito jurídicos, como es Chile, lo normal es legislar. Recordemos que ya la Universidad de San Felipe, durante la Colonia, debía regirse por las normas de la Universidad de San Marcos de Lima.

Por otra parte, en lo que respecta al concepto oficial de universidad, el artículo 1o. de la ley que creó la Universidad de Chile, el 19 de noviembre de 1842, da una definición difícilmente superable: "Habrá un Cuerpo encargado de la enseñanza y el cultivo de las letras y ciencias en Chile. Tendrá el título de Universidad de Chile". Naturalmente, en el lenguaje de la época "letras" representa a lo que hoy se entiende por "humanismo".

Sin embargo, debe admitirse que la letra y especialmente el espíritu de esta nueva legislación universitaria pretenden fortalecer y desarrollar, con la mayor excelencia académica, a la universidad chilena.

Aplicada a la Universidad Técnica, como caso particular, esta legislación conduce a su reestructuración.

El bienio 1981-82 se caracteriza, para nuestra Corpora-

ción, por ciertos acontecimientos que, en diversos aspectos, la diferencian del pasado y conforman su fisonomía actual:

- i) Nuevo Rectorado: El Decreto ministerial 10.223, del 12 de diciembre de 1980, designó Rector de la Universidad Técnica del Estado al Brigadier General don Jorge O’Ryan Balbontín, quien asumió su alto cargo en dicho mes.

El Rector O’Ryan se dedicó, desde su llegada, a dar un impulso frontal a la Universidad en todas sus áreas de acción.

- ii) Nuevo nombre: El Decreto con Fuerza de Ley No. 23, del 21 de marzo de 1981, substituyó la denominación “Universidad Técnica del Estado” por la de “Universidad de Santiago de Chile”. La antigua sigla UTE dio paso a la nueva, USACH.

- iii) Nueva organización: El Decreto con Fuerza de Ley No. 149, del 11 de diciembre de 1981, aprueba el Estatuto Orgánico de la Universidad el que, respecto a la estructura de la Institución, establece que habrá autoridades unipersonales: Rector, Vicerrectores, Secretario General, Contralor, Decanos; y autoridades colegiadas: Junta Directiva, Consejo Académico y Consejos de Facultad.

En cuanto a lo académico: la Universidad se organiza en Facultades, las que imparten estudios conducentes a la obtención de grados académicos y de títulos profesionales.

Se incluye así, de derecho, lo que en esencia es inherente a toda universidad chilena: el estudio de las diferentes disciplinas del saber, por sí mismas, y la formación de profesionales.

Hay ahora coherencia entre la actividad real de la Universidad de Santiago y lo que señala su Estatuto:

- a) Promover la investigación, creación, preservación y transmisión del saber universal y el cultivo de las artes y las letras.
- b) Contribuir a la formación integral del hombre y al desarrollo social, económico, científico y cultural del país.

Hermanadas la teoría y la práctica de la idea de universidad, toman como norte la vocación científico-tecnológica que está en el origen mismo de nuestra Casa de Estudios.

La Universidad de Santiago colabora así en forma directa con el Estado, al cual la propia Constitución Política impone, en parte de su artículo 19o.: “Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles; estimular la investigación científica y tecnológica, la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación”.

3.2 Actividad universitaria

Un ejemplo

El adjetivo “universitaria” está empleado aquí en su acepción más general, entendiendo que todo lo que haga la Corporación, desde crear una carrera hasta construir un edificio, tiene por fin último el que se cumpla el objetivo esencial de la Universidad: conservar, crear y difundir el conocimiento en su forma más amplia, desde la teoría a la práctica, de lo abstracto a lo concreto, de la filosofía a la ciencia y el arte, del estudio del hombre al del universo.

Prácticamente, en cada decisión que se tome o acción que se emprenda está involucrada toda la Universidad. Ilustraré esta aseveración con un ejemplo real. En la planificación de la Universidad se considera impulsar el desarrollo científico-tecnológico; el Departamento de Química, consciente de su capacidad y guiado por algunos de sus miembros conspicuos, convence a la Facultad de la necesidad y

conveniencia de dar vida a un Doctorado en Química. La Facultad, tomando en cuenta los recursos en Química, como también los de sus otros Departamentos, hace suyo el proyecto.

En el marco de la política de la Universidad, la Vicerrectoría Académica acoge el proyecto, lo modifica, lo encuadra en las normas generales y lo somete a revisión del Departamento Jurídico. Si el Rector lo aprueba, pasará a Secretaría General; más tarde, naturalmente, intervendrán la Vicerrectoría de Apoyo General y la Contraloría Universitaria. Los alumnos irán a clases, trabajarán en programas de investigación con los profesores del Departamento de Química, egresarán, serán a su vez investigadores y llevarán la influencia de la Universidad al resto del país. Y todo el proceso será cíclico.

Hechos relevantes

Nos limitaremos a destacar algunos de los ocurridos en los años 1981 y 1982, aunque en una universidad decir que algo “sucede” en tal fecha o período prácticamente no tiene sentido por cuanto la dimensión temporal es propiedad intrínseca del trabajo intelectual, ya que no puede afirmarse cuando empieza, aunque sí, que jamás termina.

He aquí, apenas mencionados, unos cuantos de los problemas resueltos, en ejecución o en estudio. Todos sabemos que hay legiones de copartícipes en cada uno de ellos, y podemos imaginar las numerosas horas de labor que significan, los desvelos que procuran y la capacidad de creación que a menudo entrañan:

Desprendimiento de las Sedes Regionales

Constitución de los cuerpos colegiados que establece el Estatuto Orgánico

IV Congreso de Ingeniería Eléctrica
Construcción del Laboratorio de Potencia
Local para la Escuela de Graduados
Acondicionamiento de la Casa de la Cultura
Construcción del Planetario
Adquisición y restitución de Bienes Raíces de la Avenida Ecuador
Creación del Instituto de Investigaciones del Patrimonio Territorial de Chile
Reestructuración de la Universidad
La USACH como Universidad Examinadora
Estudio de las remuneraciones del personal
Centralización del sistema curricular
Proyección de la imagen de la USACH
Impulso a la Radio USACH
Programas de postgrado en la Facultad de Ingeniería
Reestructuración de la Facultad de Estudios Generales
Programas de postgrado en la Facultad de Ciencia
Apoyo académico y en infraestructura a la Facultad de Administración y Economía
Carrera académica
Primeras Jornadas de Diagnóstico de la Investigación en la USACH

Impulso a la participación de académicos en comisiones de estudio

Trabajos en la Biblioteca Central

Reglamento de Etica Estudiantil

Nuevo Reglamento de Régimen de Estudios

Acondicionamiento del Anexo 1 del Casino Central

Reglamento de Deportistas Destacados

Convenio con la Universidad de Tennessee

Presupuestos por programa

Jornadas de Educación Matemática

Primer Encuentro Latinoamericano de Fotoquímica

Remodelación del Refugio de "Lo Valdés"

Edificio del Departamento de Física

Mejoramiento de la infraestructura deportiva

Definición de la situación de la Escuela Tecnológica

¿Y los demás? Cada uno de nosotros observa cuántos faltan. . . Pero, se dijo, es sólo una muestra. Y otros trabajos esperan y nuevos aparecerán.

6. ESCOLIO

Dada la naturaleza más bien simbólica de esta reunión, no se ha hecho hincapié en la actividad habitual de la Universidad.

Hemos expuesto el origen de la Universidad de Santiago y parte de su labor más destacada en el último bienio. En un esfuerzo por ser rigurosos y a riesgo de parecer excesivamente fríos y parcos, se ha intentado excluir al máximo los adjetivos. Por supuesto, este mosaico no puede dar una imagen global de la Universidad, ni es esa su intención.

En fin, para describir —sin hacerlo— la existencia de nuestra Casa de Estudios Superiores, he ideado la siguiente alegoría:

Erase una tribu de tejedores. Los había aprendices, artesanos, artistas. Tenían un jefe. La tribu, con otras tribus, formaba un pueblo. Cada tribu tenía una Misión y su cumplimiento le aseguraba la supervivencia.

La tribu de los tejedores debía cuidar del Tejido. El Tejido era viviente y nadie sabía cuál era su origen. Pero cada tejedor, aprendiz, artesano o artista, conocía la Misión: cuidar del Tejido, el que no debía morir jamás.

El Tejido estaba constituido por incontables hebras, finísimas como cabellos algunas, otras más resistentes. Ciertas hebras recorrían todo el Tejido, otras eran apenas un adorno como un punto. Había hilos de distintos colores, algunos incluso cam-

biaban de tonalidad con el transcurso del tiempo. A veces, con el paso de los años, o por accidente, el Tejido se rasgaba y los tejedores se veían obligados a dedicarle más cariño y trabajo que nunca para repararlo, pues la Ley del Pueblo exigía que la Tribu de los tejedores mantuviese al Tejido en las mejores condiciones. Cada hebra, naturalmente, era viva y, por ende, muy delicada y difícil de mantener sana. Los tejedores se afanaban por conservar el Tejido, evitando el deterioro de sus hilos, imaginando nuevos , previendo la proliferación malsana.

Los tejedores, a pesar de su profunda convicción sobre la obligación de cuidar del Tejido y del amor que le tenían, a veces, por ocuparse de una hebra, enredaban otra, apartándola de su lugar correcto en el Tejido e, incluso, cortándola, por supuesto involuntariamente.

El trabajo incesante de los tejedores mantenía sano, fuerte y hermoso el Tejido. Los errores, la desidia, y en ocasiones la simple rutina, lo desmejoraban, originando problemas al Pueblo, para el cual el Tejido era indispensable.

La Fe de esa Tribu era Amar al Tejido y la Religión de esa Fe exigía que cada tejedor cuidase del Tejido en general y de su hebra en particular, en armonía con los demás tejedores.

De este modo, la resplandeciente y sutil filigrana viviente era motivo de admiración para las otras Tribus y de orgullo para el Pueblo.

REFERENCIAS

1. ENCINA, Francisco y CASTEDO, Leopoldo. Historia de Chile. Santiago, Chile, Zig-Zag, 1966.
2. Documentos oficiales de la Universidad de Santiago de Chile. Archivo del Departamento Jurídico.